

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 070 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.031

Fecha: 08/05/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 070 Verbal 2015 01357		MIRIAM QUIROGA CALLEJAS	FIDUCIARIA BNC FIDUBNC S.A	Auto requiere AL SECUESTRE	07/05/2024	1
11001 40 03 070 Verbal 2015 01357		MIRIAM QUIROGA CALLEJAS	FIDUCIARIA BNC FIDUBNC S.A	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PREVIO A RESOLVER TERMINACION	07/05/2024	1
11001 40 03 070 Sucesión 2022 00521		AURA LÍA PINZÓN ORDUZ	AURA ORDUZ DE PINZÓN	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE SURTA DEBIDAMENTE LAS NOTIFICACIONES	07/05/2024	1
11001 40 03 070 Sucesión 2022 00521		AURA LÍA PINZÓN ORDUZ	AURA ORDUZ DE PINZÓN	Auto decreta medida cautelar SECUESTRO	07/05/2024	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/05/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LYNDA LAYDA LOPEZ BENAVIDES
SECRETARIO